

Corporación Carnaval de Riosucio
Acta N°2 Asamblea General Ordinaria

La **Junta Directiva De La Corporación Carnaval De Riosucio**, en cabeza de su Presidente Wilson Cruz Trejos identificado con cédula de ciudadanía N° 15'917.588 de Riosucio Caldas en uso de sus facultades establecidas en el artículo 18 de sus estatutos, en reunión ordinaria realizada el 28 de enero de 2018, decidió convocar a **Asamblea General Ordinaria**.

Para Realizarse de la siguiente forma:

Fecha marzo 24 de 2018
Sitio Casa del Maestro
Hora 7:00 pm

La Invitación a la realización de la Asamblea General Ordinaria se hizo mediante publicación en la página Web de la Corporación Carnaval de Riosucio, se colocaron avisos en la sede y en la cafetería el “Deportivo”, además se invitación personalizada mediante envío de correspondencia. Con 15 días de anticipación a la realización

Siendo las 7:00 de la noche del día 24 de marzo de 2018, después de verificar la presencia de solo 7 corporados, los cuales no cumplen el quorum exigido por los estatutos se espera media hora hasta las 7:300 p.m. ya con quorum estatutario, nos reunimos en las instalaciones del auditorio de la casa del maestro los miembros de la **Corporación Carnaval De Riosucio**, en Asamblea General ordinaria y estatutaria, con el siguiente orden del día:

1. Himnos de Riosucio y del Carnaval de Riosucio.
2. Verificación del quórum.
3. Saludo del presidente de la Junta Directiva de la Corporación.
4. Nombramiento de la Mesa Directiva : Presidente, Vicepresidente y Secretario
5. Nombramiento de la Comisión encargada de aprobar el Acta de la Asamblea
6. Informe de gestión de la Junta Directiva
7. Presentación, examen y aprobación o modificación del balance general, el movimiento de ingresos y egresos, así como las cuentas e informes de la Junta.
8. Presentación del presupuesto para el año 2018.

Patrimonio Cultural, Oral e Inmaterial de la Nación



9. Nombramiento de Revisor Fiscal para un periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.
10. Elección de Comisión Accidental que conocerá de las investigaciones y procesos sancionatorios de los miembros de la Junta Directiva.
11. Decisión sobre la Asociación con manifestaciones culturales y autorización a la Junta directiva para realizarlo.
12. Propositiones y varios
13. Terminación de la Asamblea General Ordinaria.

El orden del día es aprobado por la Asamblea para su desarrollo

1. Se procede con los himnos de Riosucio y del Carnaval
2. Al verificar el quorum, se constata la asistencia de 56 miembros legalmente aptos para participar con voz y voto en la presente asamblea.
3. El presidente de la Corporación, señor Wilson Cruz Trejos, presenta un cordial saludo a los asistentes y agradece su presencia en esta asamblea, haciendo énfasis en que todos somos Carnaval y tenemos que defenderlo.
4. Por unanimidad, la Asamblea general decide que sean los miembros de la Junta Directiva de la Corporación quienes coordinen y presidan la Asamblea, en su orden: presidente Oscar Wilson Cruz Trejos, Secretario: José M. Sánchez Suarez; vicepresidente Luz Mery Trejos.
5. Para Aprobación del acta de la presente asamblea, se designan las siguientes personas: Hernando Escobar Zuluaga, Jairo González y Andrea Ramírez.
6. El presidente de la Corporación presenta el informe de Gestión de la Corporación, el cual se anexa a la presente acta, y luego de realizadas algunas aclaraciones por parte del presidente de la corporación fue aprobado por unanimidad.
7. En la presentación, examen y aprobación o modificación del balance general, el movimiento de ingresos y egresos, así como las cuentas e informes de la Junta, se presentan algunas aclaraciones por parte de la contadora y finalmente es aprobado por unanimidad. Se anexan a la presente acta los mencionados documentos.

Patrimonio Cultural, Oral e Inmaterial de la Nación

8. En la presentación del presupuesto de gastos para el año 2018, del cual se adjunta copia, se hacen algunas sugerencias de adición en los rubros de impuestos, imprevistos y gastos de sostenimiento, los cuales deben ser incluidos por la Junta para el presupuesto de la presente vigencia, así mismo, se solicita que la Junta Directiva elabore equilibradamente y adjunte el presupuesto de ingresos.
9. Para el nombramiento de Revisor Fiscal para un periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración, se presentan 3 propuestas, que se adjuntan a la presente acta, y que al ser votadas arrojaron los siguientes resultados:

Víctor Hugo Osorio Idarraga	0
Andrea Clavijo	22
Correa y Asociados	27
Abstenciones	7

Siendo elegida la empresa Correa y Asociados con una asignación mensual de 50% de un salario mínimo mensual vigente.

10. Par la Elección de Comisión Accidental que conocerá de las investigaciones y procesos sancionatorios de los miembros de la Junta Directiva, se proponen los siguientes nombres: Sara María Trejos, Víctor Hugo Vanegas, y Aracelly Agudelo, y se aprueba su elección.
11. Se propone que la **Corporación Carnaval De Riosucio** se agrupe con las otras manifestaciones culturales y se autoriza a la Junta directiva para realizarlo y así conformar una organización de orden superior con el fin de defender los objetivos de las manifestaciones culturales del país y es aprobada por unanimidad.
12. Propositiones y Varios
 - a. se da lectura a las normas y requisitos de la DIAN que solicitan si la Corporación Carnaval de Riosucio debe seguir como entidad sin ánimo de lucro o no, lo que implica pagar más impuestos y finalmente se aprueba presentar la documentación legal a la DIAN para continuar como Entidad Sin ánimo de lucro. Se autoriza al Representante Legal para que realice dichos trámites ante la DIAN.
 - b. Se propone estimular las chirimías, para no permitir que desaparezcan ya que son originarias de Riosucio y se aprueba que en cada desfile se incluya mínimo una chirimía.

- c. Se informa y presenta el proyecto enviado al Ministerio de Cultura para el Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Riosucio.
- d. El Canciller de la **Corporación Carnaval De Riosucio**, mediante oficio entregado antes del inicio de la Asamblea, plantea la renuncia a su cargo. Se lee el artículo 36. de los estatutos en lo referente al nombramiento de su reemplazo, autorizando a la Junta Directiva de la Corporación, suplir este cargo.

No siendo otro el objetivo de la Asamblea General, se da por terminada a las 10 y 30 pm.



WILSON CRUZ TREJOS
Presidente

JOSE M. SANCHEZ SUAREZ
Secretario

LUZ MERY TREJOS
Vicepresidente.

LEIDA Y APROBADA POR:

HERNANDO ESCOBAR ZULUAGA

JAIRO GONZÁLEZ

ANDREA RAMÍREZ.

Patrimonio Cultural, Oral e Inmaterial de la Nación